Principado de Asturias | Consejería de Educación




**Centro Integrado de Formación Profesional**
**AVILÉS**
**Principado de Asturias**

**EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN**

**DEPARTAMENTO FAMILIA PROFESIONAL:** Imagen Personal

**CICLO FORMATIVO:** Grado Superior

**TITULO:** Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería

**MODULO FORMATIVO:** 1066 · Tratamientos Capilares

**PROFESOR/A** Andrea Menéndez Pertierra

**CURSO** 2026/2027

# ÍNDICE

**1. RELACIÓN RA / CONTENIDOS / CE ..... 1**

*1.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación ..... 1*

*1.2. Organización de los contenidos ..... 2*

*1.3. Desarrollo de las unidades didácticas ..... 3*

**2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ..... 4**

*2.1. Procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación ..... 4*

*2.2. Criterios generales de calificación ..... 9*

*2.3. Evaluación de la formación en empresa u organismo equiparado ..... 10*

**3. PONDERACIÓN DE RA / CE POR EVALUACIONES Y NOTA FINAL ..... 10**

*3.1. Momentos de evaluación ..... 10*

*3.2. Ponderación de los criterios de evaluación por resultado de aprendizaje ..... 11*

**4. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE RECUPERACIÓN ..... 14**

*4.1. Recuperación tras la primera evaluación final ..... 14*

*4.2. Recuperación de módulos pendientes de cursos anteriores ..... 14*

*4.3. Recuperación de la formación en empresa ..... 14*

*4.4. Alumnado que permanece en el mismo curso ..... 14*

*4.5. Actividades e instrumentos de recuperación ..... 14*

# 1. RELACIÓN RA / CONTENIDOS / CE

## 1.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

**RA1. Organiza el puesto de trabajo, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para su prevención.**

a) Se han determinado las características y condiciones de la zona de trabajo.
b) Se han preparado los medios técnicos, aparatos y cosméticos.
c) Se han establecido las pautas de mantenimiento de los equipos eléctricos.
d) Se han seguido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen personal del profesional en los procesos de tratamientos capilares.
e) Se han identificado las medidas de protección del profesional y el usuario.
f) Se han establecido los métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicables a los útiles y materiales empleados.
g) Se han determinado las pautas de aplicación de los métodos de higiene, desinfección y esterilización.

**RA2. Diseña soluciones capilares personalizadas, interpretando los datos obtenidos del diagnóstico.**

a) Se han relacionado los tipos de tratamientos con sus indicaciones y contraindicaciones.
b) Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acogida y atención al cliente.
c) Se han establecido criterios de identificación de las demandas y expectativas del usuario.
d) Se han seleccionado las técnicas para el análisis de la zona que se va a tratar.
e) Se han valorado las alteraciones del cabello y cuero cabelludo que son objeto de tratamiento por otros profesionales.
f) Se han justificado los elementos que forman la ficha técnica.
g) Se ha personalizado el tratamiento estético capilar a partir de la valoración de los datos obtenidos en el análisis.

**RA3. Aplica técnicas previas a los tratamientos capilares, justificando su integración en el tratamiento capilar.**

a) Se han caracterizado las técnicas previas a los tratamientos estéticos capilares.
b) Se han seleccionado las técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello.
c) Se han seleccionado los cosméticos y medios para la preparación del cabello y cuero cabelludo.
d) Se ha realizado la técnica de higiene en función del tratamiento propuesto.
e) Se han aplicado las técnicas de exfoliación en el tiempo y la forma que indica el protocolo.
f) Se han identificado otras técnicas para la preparación del cabello.

**RA4. Realiza masajes capilares manuales y mecánicos, aplicando técnicas y maniobras específicas.**

a) Se han seleccionado las maniobras del masaje estético para los procesos de tratamientos capilares.
b) Se han establecido los parámetros específicos para la realización del masaje personalizado.
c) Se han identificado las diferentes técnicas de masaje estético capilar.
d) Se ha relacionado la técnica de masaje con el tipo de tratamiento indicado.
e) Se ha relacionado la técnica de masaje con las características de la zona que se va a tratar.
f) Se han aplicado las maniobras del masaje estético capilar según los efectos pretendidos.
g) Se han determinado las pautas que hay que seguir en el masaje capilar mecánico.

**RA5. Aplica tratamientos capilares personalizados, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.**

a) Se han establecido pautas de información al usuario sobre las técnicas, sus efectos y las sensaciones que se perciben.
b) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los tratamientos capilares personalizados.
c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos para el tratamiento capilar personalizado.
d) Se han seleccionado los equipos y accesorios necesarios.
e) Se han ajustado los parámetros de aplicación de los aparatos.
f) Se han aplicado tratamientos capilares estéticos, coordinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas.
g) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de los tratamientos postmedicina y cirugía capilar.

**RA6. Realiza técnicas de finalización y asesoramiento del tratamiento capilar, estableciendo las pautas de actuación.**

a) Se han seleccionado las técnicas de secado y peinado para la finalización del tratamiento.
b) Se han establecido los criterios de selección de cosméticos acondicionadores y productos de acabado.
c) Se han establecido pautas de asesoramiento postratamiento capilar para optimizar el resultado.
d) Se han determinado los cosméticos personales de uso doméstico.
e) Se han especificado las pautas de aplicación de los cosméticos de tratamiento de uso doméstico.

| |
|---|
| f) Se han determinado las pautas que debe seguir el usuario para la higiene, secado y peinado del cabello.<br>g) Se han establecido las formas de aplicación de las técnicas de auto-masaje. |
| **RA7. Evalúa la calidad del servicio, realizando el seguimiento del proceso y analizando los resultados.** |
| a) Se han identificado los parámetros que definen la calidad en los procesos de tratamientos capilares.<br>b) Se han valorado los resultados obtenidos.<br>c) Se han reconocido los métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente.<br>d) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en los procesos de tratamientos capilares.<br>e) Se han establecido las medidas para la corrección de las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares.<br>f) Se han reconocido las pautas para mejorar la calidad del servicio.<br>g) Se ha caracterizado la resolución de posibles dudas planteadas.<br>h) Se han reconocido otros posibles tratamientos asociados |

***Nota:** En esta programación se emplearán las abreviaturas RA (resultado de aprendizaje) y CE (criterio de evaluación).

## 1.2. Organización de los contenidos

Los contenidos del módulo se organizan en unidades didácticas (UD), vinculadas a los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) establecidos en la normativa vigente.
La planificación se ajusta al horario semanal de dos sesiones los martes y dos los miércoles, diferenciando los periodos de docencia ordinaria en el centro, formación en empresa y actividades previas a la segunda evaluación final.

| Periodo | Fecha de evaluación o intervalo | Sesiones |
|---|---|---|
| 1.ª evaluación | 02/12/2026 | 44 |
| 2.ª evaluación | 25/02/2027 | 36 |
| Formación en empresa | 02/03/2027–19/05/2027 | 36 |
| 1.ª evaluación final | 27/05/2027 | 12 |
| TOTAL docencia ordinaria en el centro | | 44+36+12=92 |
| 2.ª evaluación final | 21/06/2027 | 12 |

*Las 36 sesiones coincidentes con el periodo de formación en empresa (del 2 de marzo al 19 de mayo de 2027) corresponden a las sesiones que, según el horario habitual del módulo, se impartirían en el centro educativo, pero que no se desarrollan al encontrarse el alumnado realizando su formación dual en la empresa. Estas sesiones no deben confundirse con las horas de formación en empresa asignadas específicamente al módulo, cuya distribución y vinculación con los resultados de aprendizaje se detallan en la programación didáctica completa.
La distribución temporal de las unidades didácticas se ha realizado tomando como referencia las 92 sesiones efectivas de docencia ordinaria previstas en el centro educativo hasta la primera evaluación final del curso 2026-2027. Para ello, se han tenido en cuenta el calendario escolar, los días no lectivos y el periodo de formación en empresa u organismo equiparado. Asimismo, se han excluido las 12 sesiones posteriores a la primera evaluación final, destinadas a actividades formativas y de recuperación.
En consecuencia, las sesiones asignadas a las unidades didácticas corresponden exclusivamente a la docencia prevista en el centro educativo y no deben confundirse con la duración curricular oficial del módulo, establecida en 129 horas conforme al Decreto 103/2025, de 25 de agosto.
Esta temporalización podrá adaptarse a las circunstancias del curso, garantizando el desarrollo y la evaluación de los RA y CE establecidos.
La siguiente tabla recoge las unidades didácticas (UD), los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) asociados, las sesiones de docencia ordinaria previstas en el centro y su ponderación en la calificación final del módulo.

| Unidad didáctica | RA | CE | Sesiones | Peso |
|---|---|---|---|---|
| UD0. Visión general del módulo | — | — | 2 | — |
| UD1. Organización del puesto de trabajo y prevención de riesgos laborales | RA1 | CE 1.a–g | 10 | 5 % |
| UD2. Diseño de tratamientos capilares personalizados | RA2 | CE 2.a–g | 13 | 10 % |
| UD3. Técnicas previas a los tratamientos capilares | RA3 | CE 3.a–f | 13 | 15 % |
| UD4. Técnicas de masaje capilar | RA4 | CE 4.a–g | 18 | 20 % |
| UD5. Aplicación de tratamientos capilares personalizados | RA5 | CE 5.a–g | 24 | 35 % |
| UD6. Finalización del tratamiento y asesoramiento capilar | RA6 | CE 6.a–g | 6 | 10 % |
| UD7. Evaluación de resultados y control de calidad del servicio | RA7 | CE 7.a–h | 6 | 5 % |
| TOTAL | | | 92 | 100 % |

## 1.3. Desarrollo de las unidades didácticas

### UD0. Visión general del módulo

| RA | — | CE | — | Sesiones | 2 | Peso | — |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**CONTENIDOS**

- Presentación del módulo, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Metodología, actividades e instrumentos de evaluación.
- Organización del aula-taller, formación en empresa y normas de funcionamiento.

### UD1. Organización del puesto de trabajo y prevención de riesgos laborales

| RA | RA1 | CE | CE 1.a–g | Sesiones | 10 | Peso | 5 % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**CONTENIDOS**

- Las instalaciones y espacios para los tratamientos capilares: mobiliario, materiales y equipos técnicos.
- Medidas de preparación de la cabina de tratamientos capilares.
- Operaciones de preparación de medios técnicos, aparatos y cosméticos.
- Medidas de preparación del profesional en la peluquería y la clínica capilar.
- Criterios de selección de medidas de higiene, desinfección y esterilización en la aplicación de tratamientos capilares.

### UD2. Diseño de tratamientos capilares personalizados

| RA | RA2 | CE | CE 2.a–g | Sesiones | 13 | Peso | 10 % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**CONTENIDOS**

- Clasificación de tratamientos capilares.
- Aplicación de protocolos de atención, acomodación y preparación del cliente. Aplicación de técnicas de comunicación: la entrevista. Análisis de demandas y expectativas del cliente.
- Criterios de selección de técnicas de diagnóstico capilar.
- Diseño de protocolos personalizados de tratamiento.
- Alteraciones capilares objeto de intervención por parte de otros profesionales.

### UD3. Técnicas previas a los tratamientos capilares

| RA | RA3 | CE | CE 3.a–f | Sesiones | 13 | Peso | 15 % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**CONTENIDOS**

- Técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello para el tratamiento posterior.
- Técnicas de higiene del cabello en los tratamientos capilares. Criterios de selección de cosméticos de higiene capilar. Aplicación de las técnicas de higiene capilar.
- Fases del proceso de acondicionamiento capilar.
- Otras técnicas de preparación: vaporización, radiaciones IR, láser, masajes mecánicos, corrientes de alta frecuencia y otras. Características de la aplicación.

**UD4. Técnicas de masaje capilar**

| RA | RA4 | CE | CE 4.a–g | Sesiones | 18 | Peso | 20 % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**CONTENIDOS**

- Clasificación de las maniobras del masaje capilar estético. Criterios de selección.
- Parámetros para la realización del masaje: intensidad, dirección, ritmo y otros. Criterios de selección.
- Zonas de influencia: normas y aspectos para la realización del masaje capilar.
- Criterios de selección de técnicas de masaje capilar estético según sus efectos y el tipo de tratamiento, entre otros.
- Adaptación del protocolo de aplicación de masaje al diagnóstico y tratamiento que se va a seguir. Técnicas de masaje capilar: pautas de aplicación y secuenciación. El masaje mecánico.

**UD5. Aplicación de tratamientos capilares personalizados**

| RA | RA5 | CE | CE 5.a–g | Sesiones | 24 | Peso | 35 % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**CONTENIDOS**

- Información técnica al cliente sobre el proceso.
- Organización de la ejecución de tratamientos personalizados. Particularidades del protocolo personalizado: secuenciación de técnicas, regulación de parámetros y temporalización.
- Criterios de selección de materiales, aparatología, técnicas manuales y cosméticos. Pautas de preparación y manipulación. Métodos de aplicación.
- Criterios de integración de los medios técnicos, manuales y cosmetológicos: efectos sumativos y efectos antagónicos.
- Procesos de ejecución de tratamientos capilares estéticos: procedimiento, fases, precauciones y pautas de aplicación.
- Tratamientos y técnicas específicas en cuidados estéticos postmedicina y cirugía capilar. Procesos de ejecución.

**UD6. Finalización del tratamiento y asesoramiento capilar**

| RA | RA6 | CE | CE 6.a–g | Sesiones | 6 | Peso | 10 % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**CONTENIDOS**

- Técnicas de finalización del tratamiento: técnicas de secado y peinado. Criterios de selección de cosméticos acondicionadores o protectores del cabello y productos de acabado para facilitar el peinado.
- Técnicas de información y asesoramiento técnico:
- Técnicas de autocuidado capilar.
- Automasaje.

**UD7. Evaluación de resultados y control de calidad del servicio**

| RA | RA7 | CE | CE 7.a–h | Sesiones | 6 | Peso | 5 % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**CONTENIDOS**

- Parámetros que definen la calidad en los procesos de tratamientos capilares.
- Análisis de los resultados.
- Métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente.
- Medidas para corregir las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares.

# 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

## 2.1. Procedimientos, instrumentos y herramientas de evaluación

| Procedimiento | Instrumentos y evidencias | Herramientas de valoración |
|---|---|---|
| Observación sistemática | Ejecución de prácticas, toma de decisiones y aplicación de protocolos | Listas de cotejo, registros y escalas |
| Análisis de producciones | Fichas de diagnóstico capilar, protocolos personalizados, registros de tratamientos y análisis de resultados. | Rúbricas y escalas |
| Pruebas específicas | Pruebas prácticas y escritas vinculadas a CE | Rúbricas, plantillas y criterios de |

| | | |
|---|---|---|
| | | corrección |
| Comunicación profesional | Presentaciones, exposiciones, argumentación de propuestas y simulaciones de asesoría | Rúbricas y listas de cotejo |
| Actividades digitales | Infografías, presentaciones, cuestionarios y documentación técnica | Rúbricas y registros |
| Seguimiento en empresa | Informes y valoraciones de los RA previstos en el plan individual | Informe de tutoría dual y registro docente |

Una actividad puede aportar evidencias de varios CE, y un mismo CE puede valorarse mediante varias actividades. En esos casos, la agregación de evidencias respetará siempre la ponderación fijada para cada CE. Las herramientas de valoración explicitarán los indicadores de logro.

Las tablas siguientes concretan los instrumentos previstos para cada criterio de evaluación (CE), respetando su ponderación en el conjunto del módulo. La expresión «y/o» permite seleccionar las evidencias adecuadas según la actividad realizada, informando previamente al alumnado. Cuando un criterio se evalúe mediante dos instrumentos, cada uno aportará el 50 % de la calificación de ese criterio. En los criterios compartidos con la empresa, la calificación corresponde en un 90 % al centro y en un 10 % a la empresa.

**UD1. Organización del puesto de trabajo y prevención de riesgos laborales**

| RA1 · Peso global del RA: 5 % | | | |
|---|---|---|---|
| **CE** | **Criterio de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Peso global CE** |
| 1a | Se han determinado las características y condiciones de la zona de trabajo. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 0,714 % |
| 1b | Se han preparado los medios técnicos, aparatos y cosméticos. | Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 0,714 % |
| 1c | Se han establecido las pautas de mantenimiento de los equipos eléctricos. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 0,714 % |
| 1d | Se han seguido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen personal del profesional en los procesos de tratamientos capilares. | Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 0,714 % |
| 1e | Se han identificado las medidas de protección del profesional y el usuario. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 0,714 % |
| 1f | Se han establecido los métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicables a los útiles y materiales empleados. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 0,714 % |
| 1g | Se han determinado las pautas de aplicación de los métodos de higiene, desinfección y esterilización. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 0,716 % |

## UD2. Diseño de tratamientos capilares personalizados

| RA2 · Peso global del RA: 10 % | | | |
|---|---|---|---|
| **CE** | **Criterio de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Peso global CE** |
| 2a | Se han relacionado los tipos de tratamientos con sus indicaciones y contraindicaciones. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 1,429 % |
| 2b | Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acogida y atención al cliente. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o rúbrica de trabajo práctico | 1,429 % |
| 2c | Se han establecido criterios de identificación de las demandas y expectativas del usuario. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 1,429 % |
| 2d | Se han seleccionado las técnicas para el análisis de la zona que se va a tratar. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 1,429 % |
| 2e | Se han valorado las alteraciones del cabello y cuero cabelludo que son objeto de tratamiento por otros profesionales. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 1,429 % |
| 2f | Se han justificado los elementos que forman la ficha técnica. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o rúbrica de trabajo práctico | 1,429 % |
| 2g | Se ha personalizado el tratamiento estético capilar a partir de la valoración de los datos obtenidos en el análisis. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 1,426 % |

## UD3. Técnicas previas a los tratamientos capilares

| RA3 · Peso global del RA: 15 % | | | |
|---|---|---|---|
| **CE** | **Criterio de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Peso global CE** |
| 3a | Se han caracterizado las técnicas previas a los tratamientos estéticos capilares. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 2,500 % |
| 3b | Se han seleccionado las técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 2,500 % |
| 3c | Se han seleccionado los cosméticos y medios para la preparación del cabello y cuero cabelludo. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 2,500 % |
| 3d | Se ha realizado la técnica de higiene en función del tratamiento propuesto. | Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 2,500 % |
| 3e | Se han aplicado las técnicas de exfoliación en el tiempo y la forma que indica el protocolo. | Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 2,500 % |
| 3f | Se han identificado otras técnicas para la preparación del cabello. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 2,500 % |

## UD4. Técnicas de masaje capilar

| RA4 · Peso global del RA: 20 % | | | |
|---|---|---|---|
| **CE** | **Criterio de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Peso global CE** |
| 4a | Se han seleccionado las maniobras del masaje estético para los procesos de tratamientos capilares. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 2,857 % |
| 4b | Se han establecido los parámetros específicos para la realización del masaje personalizado. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 2,857 % |
| 4c | Se han identificado las diferentes técnicas de masaje estético capilar. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 2,857 % |
| 4d | Se ha relacionado la técnica de masaje con el tipo de tratamiento indicado. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 2,857 % |
| 4e | Se ha relacionado la técnica de masaje con las características de la zona que se va a tratar. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 2,857 % |
| 4f | Se han aplicado las maniobras del masaje estético capilar según los efectos pretendidos. | Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica + informe de empresa | 2,857 % (90 % centro / 10 % empresa) |
| 4g | Se han determinado las pautas que hay que seguir en el masaje capilar mecánico. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 2,858 % |

### UD5. Aplicación de tratamientos capilares personalizados

| RA5 · Peso global del RA: 35 % | | | |
|---|---|---|---|
| **CE** | **Criterio de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Peso global CE** |
| 5a | Se han establecido pautas de información al usuario sobre las técnicas, sus efectos y las sensaciones que se perciben. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 5,000 % |
| 5b | Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los tratamientos capilares personalizados. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 5,000 % |
| 5c | Se han seleccionado los materiales y cosméticos para el tratamiento capilar personalizado. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 5,000 % |
| 5d | Se han seleccionado los equipos y accesorios necesarios. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 5,000 % |
| 5e | Se han ajustado los parámetros de aplicación de los aparatos. | Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 5,000 % |
| 5f | Se han aplicado tratamientos capilares estéticos, coordinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas. | Lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica + informe de empresa | 5,000 % (90 % centro / 10 % empresa) |
| 5g | Se ha establecido el procedimiento de aplicación de los tratamientos postmedicina y cirugía capilar. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 5,000 % |

### UD6. Finalización del tratamiento y asesoramiento capilar

| RA6 · Peso global del RA: 10 % | | | |
|---|---|---|---|
| **CE** | **Criterio de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Peso global CE** |
| 6a | Se han seleccionado las técnicas de secado y peinado para la finalización del tratamiento. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 1,429 % |
| 6b | Se han establecido los criterios de selección de cosméticos acondicionadores y productos de acabado. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 1,429 % |
| 6c | Se han establecido pautas de asesoramiento postratamiento capilar para optimizar el resultado. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 1,429 % |
| 6d | Se han determinado los cosméticos personales de uso doméstico. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 1,429 % |
| 6e | Se han especificado las pautas de aplicación de los cosméticos de tratamiento de uso doméstico. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 1,429 % |
| 6f | Se han determinado las pautas que debe seguir el usuario para la higiene, secado y peinado del cabello. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 1,429 % |
| 6g | Se han establecido las formas de aplicación de las técnicas de auto-masaje. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 1,426 % |

**UD7. Evaluación de resultados y control de calidad del servicio**

| RA7 · Peso global del RA: 5 % | | | |
|---|---|---|---|
| **CE** | **Criterio de evaluación** | **Instrumento de evaluación** | **Peso global CE** |
| 7a | Se han identificado los parámetros que definen la calidad en los procesos de tratamientos capilares. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 0,625 % |
| 7b | Se han valorado los resultados obtenidos. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 0,625 % |
| 7c | Se han reconocido los métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 0,625 % |
| 7d | Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en los procesos de tratamientos capilares. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 0,625 % |
| 7e | Se han establecido las medidas para la corrección de las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico y/o lista de cotejo y/o rúbrica de prueba práctica | 0,625 % |
| 7f | Se han reconocido las pautas para mejorar la calidad del servicio. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 0,625 % |
| 7g | Se ha caracterizado la resolución de posibles dudas planteadas. | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 0,625 % |
| 7h | Se han reconocido otros posibles tratamientos asociados | Prueba escrita teórica y/o trabajo teórico | 0,625 % |

## 2.2. Criterios generales de calificación

La calificación del módulo se obtendrá mediante la suma ponderada de los RA, calculados a partir de sus CE, según los porcentajes establecidos en el apartado 3.2. de este extracto. La suma de los pesos de los siete RA es del 100 %. Para obtener una calificación positiva será necesario alcanzar una nota final igual o superior a 5 y que los RA previstos en la formación en empresa figuren como superados en su valoración.

La calificación final se expresará numéricamente de 1 a 10, sin decimales, conforme a la Circular de inicio de curso 2026-2027.

| RA | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 | RA6 | RA7 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PESO MÓDULO | 5 % | 10 % | 15 % | 20 % | 35 % | 10 % | 5 % | **100 %** |

### Calificaciones de las evaluaciones parciales y finales

En la primera y segunda evaluación se calificará únicamente el conjunto de RA trabajados y evaluados durante cada periodo. Estas calificaciones serán independientes, se expresarán sobre 10 puntos y tendrán carácter parcial e informativo.

En la primera evaluación final se calculará la calificación global del módulo, teniendo en cuenta todos los RA evaluados a lo largo del curso y la valoración correspondiente a la formación en empresa.

| Evaluación | RA que se califican | Cómo se obtiene la nota |
|---|---|---|
| 1.ª evaluación | RA1 (5 %), RA2 (10 %) y RA3 (15 %) | Se calcula la nota de estos tres RA, cuyos pesos suman el 30 %, y se convierte el resultado a una escala de 0 a 10. |
| 2.ª evaluación | RA4 (20 %) y RA5 (35 %) | Se calcula la nota de estos dos RA, cuyos pesos suman el 55 %, y se convierte el resultado a una escala de 0 a 10. No se incluye la nota de la primera evaluación. |
| 1.ª evaluación final | Los siete RA del módulo | Se calcula una única nota global aplicando los porcentajes anuales de todos los RA, que suman el 100 %, e incorporando la valoración de empresa. |

### Cálculo de las calificaciones

Para obtener las notas de la primera y segunda evaluación, se aplicarán los porcentajes establecidos para los RA correspondientes a cada periodo y se dividirá el resultado entre la suma de sus ponderaciones.
La calificación final no se obtendrá haciendo la media de las notas trimestrales, sino calculando la suma ponderada de los siete RA según sus pesos anuales.

### Incorporación de la valoración de empresa

Los RA y CE podrán evaluarse en el centro educativo antes de que el alumnado realice la formación en empresa. Una vez finalizada esta, se incorporará su valoración a los CE compartidos 4.f) y 5.f), aplicando un 90 % de la calificación obtenida en el centro y un 10 % de la valoración de la empresa.
De este modo, las calificaciones obtenidas previamente en el centro se completarán con la valoración de empresa para determinar la calificación definitiva.

### Superación del módulo

Para superar el módulo será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 y que los RA incluidos en el plan de formación en empresa figuren como superados.
La calificación final se expresará numéricamente de 1 a 10, sin decimales, conforme a la Circular de inicio de curso 2026-2027.

## 2.3. Evaluación de la formación en empresa u organismo equiparado

La evaluación de los RA desarrollados en la formación en empresa se realizará conforme a lo establecido en los apartados 1.12.2 y 1.12.4 de la Circular de inicio de curso 2026-2027.
La persona tutora dual de la empresa valorará cada RA como «superado» o «no superado». La evaluación y calificación final del módulo corresponderá al profesorado responsable, teniendo en cuenta el informe de la estancia en empresa.
Los CE compartidos y sus ponderaciones se recogen en el apartado 3.2 de este extracto. Las actividades que se desarrollarán durante la formación en empresa se concretarán en el correspondiente plan de formación.

# 3. PONDERACIÓN DE RA / CE POR EVALUACIONES Y NOTA FINAL

## 3.1. Momentos de evaluación

**Evaluación inicial.** Al comienzo del módulo se identificarán los conocimientos previos, las experiencias y las necesidades del grupo mediante preguntas, cuestionarios, análisis de casos y observación. Su finalidad será diagnóstica y no tendrá efectos calificadores.
**Evaluación de proceso.** A lo largo de las unidades didácticas se recogerán evidencias mediante actividades, prácticas, producciones y pruebas, con retroalimentación continua, detección de dificultades y actividades de refuerzo.

**Evaluación de cierre y final.** En cada sesión de evaluación se valorará el grado de consecución de los RA y CE trabajados. La calificación final integrará los aprendizajes desarrollados en el centro y, cuando corresponda, la valoración de la formación en empresa, de acuerdo con las ponderaciones de esta programación y la normativa aplicable.

| Periodo | UD calificadas | RA y CE | Peso anual |
|---|---|---|---|
| 1.ª evaluación | UD1, UD2 y UD3 | RA1 (1.a–g), RA2 (2.a–g) y RA3 (3.a–f) | 30 % |
| 2.ª evaluación | UD4 y UD5 | RA4 (4.a–g) y RA5 (5.a–g) | 55 % |
| 1.ª evaluación final | UD6 y UD7 | RA6 (6.a–g) y RA7 (7.a–h) | 15 % |
| TOTAL | 7 unidades | 7 RA y sus CE | 100 % |

La distribución de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación por periodos se establece en función de la temporalización de las unidades didácticas.
La UD4 se inicia durante la primera evaluación con seis sesiones explicativas, pero su RA y sus correspondientes CE se califican en la segunda evaluación, una vez completado su desarrollo.
Las calificaciones de las evaluaciones parciales se obtendrán a partir de las evidencias recogidas en el centro educativo. La valoración de los CE compartidos con la empresa se incorporará una vez disponible.

## 3.2. Ponderación de los criterios de evaluación por resultado de aprendizaje

El peso de cada RA se distribuye por igual entre sus CE, ajustando el último decimal cuando sea necesario para que la suma coincida exactamente con el porcentaje del RA. Los porcentajes se refieren a la calificación total del módulo. En los CE 4.f) y 5.f) se aplica el 90 % de valoración del centro y el 10 % de la empresa, sin modificar el peso del criterio.

**RA1. Organiza el puesto de trabajo, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para su prevención.**

| CE | Enunciado del criterio de evaluación | Peso módulo |
|---|---|---|
| 1a | Se han determinado las características y condiciones de la zona de trabajo. | 0,714 % |
| 1b | Se han preparado los medios técnicos, aparatos y cosméticos. | 0,714 % |
| 1c | Se han establecido las pautas de mantenimiento de los equipos eléctricos. | 0,714 % |
| 1d | Se han seguido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen personal del profesional en los procesos de tratamientos capilares. | 0,714 % |
| 1e | Se han identificado las medidas de protección del profesional y el usuario. | 0,714 % |
| 1f | Se han establecido los métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicables a los útiles y materiales empleados. | 0,714 % |
| 1g | Se han determinado las pautas de aplicación de los métodos de higiene, desinfección y esterilización. | 0,716 % |
| | TOTAL RA | 5 % |

**RA2. Diseña soluciones capilares personalizadas, interpretando los datos obtenidos del diagnóstico.**

| CE | Enunciado del criterio de evaluación | Peso módulo |
|---|---|---|
| 2a | Se han relacionado los tipos de tratamientos con sus indicaciones y contraindicaciones. | 1,429 % |
| 2b | Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acogida y atención al cliente. | 1,429 % |
| 2c | Se han establecido criterios de identificación de las demandas y expectativas del usuario. | 1,429 % |
| 2d | Se han seleccionado las técnicas para el análisis de la zona que se va a tratar. | 1,429 % |
| 2e | Se han valorado las alteraciones del cabello y cuero cabelludo que son objeto de tratamiento por otros profesionales. | 1,429 % |
| 2f | Se han justificado los elementos que forman la ficha técnica. | 1,429 % |
| 2g | Se ha personalizado el tratamiento estético capilar a partir de la valoración de los datos obtenidos en el análisis. | 1,426 % |
| | TOTAL RA | 10 % |

**RA3. Aplica técnicas previas a los tratamientos capilares, justificando su integración en el tratamiento capilar.**

| CE | Enunciado del criterio de evaluación | Peso módulo |
|---|---|---|
| 3a | Se han caracterizado las técnicas previas a los tratamientos estéticos capilares. | 2,500 % |
| 3b | Se han seleccionado las técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello. | 2,500 % |
| 3c | Se han seleccionado los cosméticos y medios para la preparación del cabello y cuero cabelludo. | 2,500 % |
| 3d | Se ha realizado la técnica de higiene en función del tratamiento propuesto. | 2,500 % |
| 3e | Se han aplicado las técnicas de exfoliación en el tiempo y la forma que indica el protocolo. | 2,500 % |
| 3f | Se han identificado otras técnicas para la preparación del cabello. | 2,500 % |
| | TOTAL RA | 15 % |

**RA4. Realiza masajes capilares manuales y mecánicos, aplicando técnicas y maniobras específicas.**

| CE | Enunciado del criterio de evaluación | Peso módulo |
|---|---|---|
| 4a | Se han seleccionado las maniobras del masaje estético para los procesos de tratamientos capilares. | 2,857 % |
| 4b | Se han establecido los parámetros específicos para la realización del masaje personalizado. | 2,857 % |
| 4c | Se han identificado las diferentes técnicas de masaje estético capilar. | 2,857 % |
| 4d | Se ha relacionado la técnica de masaje con el tipo de tratamiento indicado. | 2,857 % |
| 4e | Se ha relacionado la técnica de masaje con las características de la zona que se va a tratar. | 2,857 % |
| 4f | Se han aplicado las maniobras del masaje estético capilar según los efectos pretendidos. | 2,857 % |
| 4g | Se han determinado las pautas que hay que seguir en el masaje capilar mecánico. | 2,858 % |
| | TOTAL RA | 20 % |

**RA5. Aplica tratamientos capilares personalizados, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.**

| CE | Enunciado del criterio de evaluación | Peso en el módulo |
|---|---|---|
| 5a | Se han establecido pautas de información al usuario sobre las técnicas, sus efectos y las sensaciones que se perciben. | 5,000 % |
| 5b | Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los tratamientos capilares personalizados. | 5,000 % |
| 5c | Se han seleccionado los materiales y cosméticos para el tratamiento capilar personalizado. | 5,000 % |
| 5d | Se han seleccionado los equipos y accesorios necesarios. | 5,000 % |
| 5e | Se han ajustado los parámetros de aplicación de los aparatos. | 5,000 % |
| 5f | Se han aplicado tratamientos capilares estéticos, coordinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas. | 5,000 % |
| 5g | Se ha establecido el procedimiento de aplicación de los tratamientos postmedicina y cirugía capilar. | 5,000 % |
| | TOTAL RA | 35 % |

**RA6. Realiza técnicas de finalización y asesoramiento del tratamiento capilar, estableciendo las pautas de actuación.**

| CE | Enunciado del criterio de evaluación | Peso módulo |
|---|---|---|
| 6a | Se han seleccionado las técnicas de secado y peinado para la finalización del tratamiento. | 1,429 % |
| 6b | Se han establecido los criterios de selección de cosméticos acondicionadores y productos de acabado. | 1,429 % |
| 6c | Se han establecido pautas de asesoramiento postratamiento capilar para optimizar el resultado. | 1,429 % |
| 6d | Se han determinado los cosméticos personales de uso doméstico. | 1,429 % |
| 6e | Se han especificado las pautas de aplicación de los cosméticos de tratamiento de uso doméstico. | 1,429 % |
| 6f | Se han determinado las pautas que debe seguir el usuario para la higiene, secado y peinado del cabello. | 1,429 % |
| 6g | Se han establecido las formas de aplicación de las técnicas de auto-masaje. | 1,426 % |
| | TOTAL RA | 10 % |

**RA7. Evalúa la calidad del servicio, realizando el seguimiento del proceso y analizando los resultados.**

| CE | Enunciado del criterio de evaluación | Peso módulo |
|---|---|---|
| 7a | Se han identificado los parámetros que definen la calidad en los procesos de tratamientos capilares. | 0,625 % |
| 7b | Se han valorado los resultados obtenidos. | 0,625 % |
| 7c | Se han reconocido los métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente. | 0,625 % |
| 7d | Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en los procesos de tratamientos capilares. | 0,625 % |
| 7e | Se han establecido las medidas para la corrección de las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares. | 0,625 % |
| 7f | Se han reconocido las pautas para mejorar la calidad del servicio. | 0,625 % |
| 7g | Se ha caracterizado la resolución de posibles dudas planteadas. | 0,625 % |
| 7h | Se han reconocido otros posibles tratamientos asociados | 0,625 % |
| | TOTAL RA | 5 % |

# 4. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PRUEBAS DE RECUPERACIÓN

## 4.1. Recuperación tras la primera evaluación final

El alumnado que no supere el módulo en la primera evaluación final dispondrá de un programa individualizado de recuperación que identificará los RA pendientes y las actividades necesarias para su superación. Se desarrollará hasta la segunda evaluación final, con docencia directa del profesorado responsable para los aprendizajes impartidos en el centro, respetando los CE y las ponderaciones establecidos en esta programación.

## 4.2. Recuperación de módulos pendientes de cursos anteriores

El alumnado que promocione a segundo curso con módulos de primero pendientes realizará un programa de recuperación compatible con las enseñanzas de segundo, sin que pueda garantizarse su asistencia a las clases ordinarias de los módulos pendientes.
La elaboración y evaluación del programa corresponderá al profesorado responsable de cada módulo.

## 4.3. Recuperación de la formación en empresa

Los RA valorados como «no superado» durante la formación en empresa serán objeto de un programa específico de recuperación, conforme a lo establecido en la Circular.
El programa se desarrollará en empresa u organismo equiparado, será valorado por su tutor o tutora y se tendrá en cuenta para la calificación final del módulo, conforme al apartado 1.12.4 de la Circular.

## 4.4. Alumnado que permanece en el mismo curso

El alumnado que permanezca en segundo curso con el módulo no superado volverá a cursarlo y será evaluado conforme a esta programación.
De acuerdo con el apartado 2.17.4 de la Circular, los módulos no superados que se cursen permaneciendo en el mismo curso al que están asignados no serán objeto de un programa específico de recuperación.

## 4.5. Actividades e instrumentos de recuperación

Las actividades de recuperación se adaptarán a los RA y CE pendientes y podrán incluir pruebas teóricas, prácticas de aula-taller, trabajos, proyectos o evidencias complementarias, respetando las ponderaciones establecidas en el apartado 3.2. de este extracto.